

**1088. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales o Presupuesto aprobado inicialmente, así como la documentación preceptiva que debe adjuntarse:**

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS.

**CERTIFICA:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno reunido en sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**2. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS, SU ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, EMPRESAS PÚBLICA MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS REALEJOS, EMPRESA PÚBLICA DE AGUA (AQUARE) Y EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS (REALSERV), EJERCICIO 2024.-** El Presupuesto General del Ayuntamiento de Los Realejos para el ejercicio 2024, que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo pueden reconocerse con cargo a los créditos aprobados, y de las previsiones de ingresos a liquidar, asciende en su consolidación a la suma 38.283.885,46 euros tanto en gastos como en ingresos, sin presentar déficit inicial, tal como exige el apartado 4 del art. 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A los efectos previstos en el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Presupuesto General están integrados:

- a) El Presupuesto de la propia Entidad, cuyo importe en gastos e ingresos asciende a 37.956.385,46 euros.
- b) El Presupuesto del Organismo Autónomo "Gerencia Municipal de Urbanismo", nivelado en gastos e ingresos y por un montante de 1.010.775,33 euros.
- c) Las Previsiones de Ingresos y Gastos de las sociedades municipales:
  - c.1) Medios de comunicación municipal de Los Realejos S.L.: 287.941,28 euros.
  - c.2) Empresa de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos S.L.: 3.193.086,02 euros.
  - c.3) Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos S.L.: 6.466.397,91 euros.
  - c.4) Empresa Pública de Viviendas del Ayuntamiento de Los Realejos S.L. en liquidación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha procedido a formar el Presupuesto General para el **ejercicio 2024**.

Abierto turno de intervenciones, se producen las siguientes:  
(...)

Presentadas las siguientes enmiendas por el Grupo Municipal PSOE, se pasa a su votación en grupo, a excepción de la 13, 23, 40 y 42, siendo **RECHAZADAS**, por **CATORCE VOTOS EN CONTRA**, correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal PP (14), **CINCO VOTOS A FAVOR**, correspondientes a los miembros del Grupo Municipal PSC-PSOE (5) y **UNA ABSTENCIÓN**, correspondiente al miembro del Grupo Municipal Mixto CC (1)

## ENMIENDAS AL PRESUPUESTO GENERAL 2024

NÚM.	ÁREA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN PROPUESTA
1	AGR	Promoción del consumo de KMO en el municipio	5.000,00	PRO-4-2 (3.000,00 EUROS) / AGR/4/2 (2.000,00 EUROS)
2	AGR	Puesta en funcionamiento del mercadillo del agricultor para ayudas, promoción, rotación por las plazas del municipio, etc.	10.000,00	CST/9/2
3	AGR	Ayudas a jóvenes agricultores	10.000,00	ICO/PAL/9/2
4	BPA	Creación de un albergue municipal	100.000,00	PBA/3/6
5	BSO	Crear una línea de ayudas para la compra de medicinas	10.000,00	CUL/3/2
6	BSO	Crear una línea de ayudas contra la pobreza energética, que incluya los bonos de gas	20.000,00	CUL/3/2
7	BSO	Crear línea de ayudas para alimentos de personas celiacas.	5.000,00	MYZ/9/2
8	BSO	Crear línea de ayudas para material escolar.	20.000,00	CUL/3/2
9	BSO	Crear la partida de material para el servicio de ayuda a domicilio	25.000,00	CUL/3/2
10	BSO	Aumentar la aplicación de ayudas de emergencia social destinada a la rehabilitación de vivienda.	5.000,00	CUL/3/3
11	CUL	Crear una oficina para la promoción y contratación de nuestros grupos culturales	10.000,00	DEP-341-48922
12	CUL	Crear un programa cultural mancomunado	10.000,00	CUL/338/22609
14	CUL	Crear diferentes espacio culturales al aire libre en diferentes puntos del municipio	100.000,00	PBA
15	CUL	Creación de un Foro Municipal de Cultura.	5.700,00	MDA/1/2 y DEP
16	DEP	Instalación de máquinas de ejercicios en diversas zonas del municipio	5.000,00	PAA/3/2
17	DEP	Añadir una nueva partida para la creación y acondicionamiento de vías saludables en el municipio	10.000,00	CSG/9/5
18	DEP	Contratación de un servicio para la dinamización deportiva en los barrios.	10.000,00	CSG/9/5
19	DIS	Creación de una partida para terminar obra de la piscina del Centro de Atención a Personas con Discapacidad	200.000,00	PBA
20	DIS	Creación de una partida para la donación en préstamo de ayudas técnicas (muletas, sillas, etc.)	3.000,00	PRO/9/2
21	DIS	Creación de una partida para el Plan de Movilidad	40.000,00	ALG-912-1
22	EDU	Campaña de concienciación sobre protocolos a seguir en materia de seguridad ante seísmos o erupción volcánica.	3.000,00	INF/2/2
24	EDU	Creación de una partida para becas a univervitarios	20.000,00	CSG/9/5

25	EDU	Ampliación obras del RAM	142.680,00	EDU/3/2
26	EMP	Ampliación de partidas de cofinanciación de los Planes de empleo de otras Administraciones.	50.000,00	PBA
27	IOP	Creación de partida para subvenciones a asociaciones de mujeres.	6.000,00	PAC/9/2
28	IOP	Crear una plaza de Técnico de Igualdad	50.000,00	ALG-912-1 ALC-912-1
29	JUV	Ampliar la aplicación del Plan de Dinamización Juvenil por Barrios.	25.000,00	ALG-912-1
30	JUV	Creación de un Espacio Juvenil en la Cruz Santa.	10.000,00	PBA
31	JUV	Creación de un Espacio Juvenil en el Toscal - Longuera.	10.000,00	PBA
32	MDA	Dotar una partida para presupuestaria para la ejecución de las acciones necesarias para cumplir con “ El Pacto por los Alcaldes” y los Objetivos de Desarrollo Sostenible provenientes de la reducción de un concejal/a a tiempo completo.	17.400,00	ALC-912-1
33	MDA	Dotar aplicación para la mejora de la eficiencia energética.	10.000,00	ALG-912-1
34	MDA	Dotar una partida para la creación de un Distintivo Verde para las empresas del municipio	5.000,00	SAN/3/2
35	MDA	Creación de una Comunidad Energética Local.	17.000,00	CSG/9/5
36	PAC	Dotar aplicación para subvenciones a Asociaciones de Vecinos.	6.000,00	PAC/9/2
37	PAC	Dotar aplicación para la implantación de Presupuestos Participativos.	5.000,00	PAC/9/2
38	PAC	Dotar una partida para la puesta en marcha del Banco de Tiempo	3.000,00	PAC/9/2
39	PBA	Dotar una partida para la ejecución y adaptación de los baños para personas ostomizadas.	10.000,00	PBA
41	PBA	Incluir una partida para la creación de parques infantiles y su adaptación a la diversidad funcional	100.000,00	PBA
43	PBA	Incluir una partida para la creación de aparcamientos en La Cartaya.	50.000,00	PBA
44	PBA	Incluir una partida para el Plan de Telecomunicaciones para la implantación de fibra óptica.	150.000,00	PBA
45	PBA	Incluir una partida para el acondicionamiento del aparcamiento con asfalto, señalización...el la Calle el Toscal	4.000,00	CSG/9/5
46	PBA	Incluir una partida para la segunda fase del Recinto Ferial de la Cruz del Castaño	100.000,00	PBA
47	SYE	Dotar 2 plazas de agentes de policía local	70.000,00	PBA
48	TES	Implantación BIZUM	3.000,00	DIS
49	TRS	Aumentar el servicio de TAXI COMPARTIDO en zonas de medianías y Realejo Bajo	80.000,00	PBA
49	TUR	Crear una partida para creación de una plataforma para la promoción turística on line	15.000,00	CSG/9/5

Se pasa a votación de la enmienda nº 13, siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

<b>13</b>	CUL	Crear una Plataforma On Line de Cultura de Los Realejos	20.000,00	CUL/338/22609
-----------	-----	---	-----------	---------------

Se pasa a votación de la enmienda nº 23, con la particularidad que las bajas no se produzcan en Patrimonio Histórico, Infancia y Protocolo sino que la partida se reestructura dentro del Área de Educación, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los miembros presentes y quedando como sigue:

<b>23</b>	EDU	Creación de una partida para una campaña contra el Bullying	3.000,00	EDU
-----------	-----	---	----------	-----

Se pasa a votación de las enmiendas nº 40 y nº 42, conjuntamente, exponiendo que se añadirá a la partida presupuestaria del Plan de Barrios 30.000 €, a la cantidad dotada inicialmente en el presupuesto, siendo **APROBADAS POR UNANIMIDAD** de los miembros presentes, y quedando como sigue:

<b>40</b>	PBA	Incluir una partida para la compra de terrenos para aparcamientos en C/Afligidos	15.000,00	PBA
<b>42</b>	PBA	Incluir una partida para la compra de terrenos para aparcamientos en las Toscas de Romero	15.000,00	PBA

Visto todo lo anterior y el dictamen de la Comisión Informativa Conjunta de Servicios Generales, Personal, Contratación, Patrimonio y Promoción Económica, y Cuentas, Economía y Hacienda, el Ayuntamiento Pleno por **CATORCE VOTOS A FAVOR**, correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal PP (14), **CINCO VOTOS EN CONTRA**, correspondientes a los miembros del Grupo Municipal PSC-PSOE (5) y **UNA ABSTENCIÓN**, correspondiente al miembro del Grupo Municipal Mixto CC (1), adopta del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar, inicialmente, el Presupuesto General del Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos para el **ejercicio económico de 2024**, integrado por el de la propia Corporación, el del Organismo Autónomo Administrativo “Gerencia Municipal de Urbanismo” y los estados de previsión de ingresos y gastos de las Entidades Mercantiles “Medios de Comunicación Municipal de Los Realejos, S.L.”, “Empresa Pública de Agua del Ayuntamiento de Los Realejos, Sociedad Limitada” y la “Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, Sociedad Limitada” presentando los siguientes resúmenes por capítulos de ingresos y gastos, así como el correspondiente consolidado:

## RESUMENES POR CAPÍTULO DE INGRESOS Y GASTOS

<b>Ayuntamiento de Los Realejos</b>			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS	8.340.353,56	I. GASTOS DE PERSONAL	12.031.482,19
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00	II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.972.533,40
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	5.439.600,00	III. GASTOS FINANCIEROS	43.000,00
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.053.819,47	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.137.249,07
V. INGRESOS PATRIMONIALES	166.100,00	V. FONDO DE CONTINGENCIA	262.500,00
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	3.200.620,80
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.759.512,43	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	212.000,00
<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>37.859.385,46</b>	<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>37.859.385,46</b>
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	97.000,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	97.000,00
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Operaciones Financieras:</b>	<b>97.000,00</b>	<b>Total Operaciones Financieras:</b>	<b>97.000,00</b>
<b>Total Ingresos:</b>	<b>37.956.385,46</b>	<b>Total Gastos:</b>	<b>37.956.385,46</b>

<b>Organismo Autónomo Administrativo Gerencia Municipal de Urbanismo</b>			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	932.775,33
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	59.500,00
III. TASAS Y OTROS INGRESOS		III. GASTOS FINANCIEROS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	992.275,33	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V. INGRESOS PATRIMONIALES		VI. INVERSIONES REALES	
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>992.275,33</b>	<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>992.275,33</b>
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	18.500,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	18.500,00
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	
<b>Total Operaciones Financieras:</b>	<b>18.500,00</b>	<b>Total Operaciones Financieras:</b>	<b>18.500,00</b>
<b>Total Ingresos:</b>	<b>1.010.775,33</b>	<b>Total Gastos:</b>	<b>1.010.775,33</b>

<b>Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L.</b>			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	227.851,28
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	32.090,00
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	9.000,00	III. GASTOS FINANCIEROS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.941,28	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V. INGRESOS PATRIMONIALES		VI. INVERSIONES REALES	28.000,00
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.000,00		
<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>287.941,28</b>	<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>287.941,28</b>

VIII. ACTIVOS FINANCIEROS		VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	
<b>Total Operaciones Financieras:</b>	0,00	<b>Total Operaciones Financieras:</b>	0,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>287.941,28</b>	<b>Total Gastos:</b>	<b>287.941,28</b>

Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos S.L			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	691.987,94
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.441.098,08
III. TASAS Y OTROS INGRESOS		III. GASTOS FINANCIEROS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.133.086,02	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V. INGRESOS PATRIMONIALES		VI. INVERSIONES REALES	60.000,00
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00	<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>3.193.086,02</b>
<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>3.193.086,02</b>	<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>3.193.086,02</b>
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS		VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	
<b>Total Operaciones Financieras:</b>	<b>0,00</b>	<b>Total Operaciones Financieras:</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Ingresos:</b>	<b>3.193.086,02</b>	<b>Total Gastos:</b>	<b>3.193.086,02</b>

Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos S.L			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	4.289.722,90
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.076.675,01
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	300.000,00	III. GASTOS FINANCIEROS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.066.397,91	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V. INGRESOS PATRIMONIALES		VI. INVERSIONES REALES	100.000,00
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>6.466.397,91</b>
<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>6.466.397,91</b>	<b>Total Operaciones no Financieras:</b>	<b>6.466.397,91</b>
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS		VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	
<b>Total Operaciones Financieras:</b>	<b>0,00</b>	<b>Total Operaciones Financieras:</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Ingresos:</b>	<b>6.466.397,91</b>	<b>Total Gastos:</b>	<b>6.466.397,91</b>

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

Previsiones de Ingresos									
CAP	AYTO	GERENCIA	M.C.M.	AQUARE	REALSERV	VIVIRE (En Liquidación)	TOTAL	ELIMINAC	CONSOL. 2024
1	8.340.353,56						8.340.353,56	0,00	8.340.353,56
2	100.000,00						100.000,00	0,00	100.000,00
3	5.439.600,00		9.000,00		300.000,00		5.748.600,00	0,00	5.748.600,00
4	21.053.819,47	992.275,33	250.941,28	3.133.086,02	6.066.397,91		31.496.520,01	-10.442.700,54	21.053.819,47
5	166.100,00						166.100,00	0,00	166.100,00
6	0,00						0,00	0,00	0,00
7	2.759.512,43		28.000,00	60.000,00	100.000,00		2.947.512,43	-188.000,00	2.759.512,43
8	97.000,00	18.500,00					115.500,00	0,00	115.500,00
9	0,00						0,00	0,00	0,00
	37.956.385,46	1.010.775,33	287.941,28	3.193.086,02	6.466.397,91	0,00	48.914.586,00	-10.630.700,54	38.283.885,46

  

Previsiones de Gastos									
CAP	AYTO	GERENCIA	M.C.M.	AQUARE	REALSERV	VIVIRE (En Liquidación)	TOTAL	ELIMINAC	CONSOL. 2024
1	12.031.482,19	932.775,33	227.851,28	691.987,94	4.289.722,90		18.173.819,64	0,00	18.173.819,64
2	8.972.533,40	59.500,00	32.090,00	2.441.098,08	2.076.675,01		13.581.896,49	0,00	13.581.896,49
3	43.000,00						43.000,00	0,00	43.000,00
4	13.137.249,07						13.137.249,07	-10.442.700,54	2.694.548,53
5	262.500,00						262.500,00	0,00	262.500,00
6	3.200.620,80		28.000,00	60.000,00	100.000,00		3.388.620,80	0,00	3.388.620,80
7	212.000,00						212.000,00	-188.000,00	24.000,00
8	97.000,00	18.500,00					115.500,00	0,00	115.500,00
9	0,00						0,00	0,00	0,00
	37.956.385,46	1.010.775,33	287.941,28	3.193.086,02	6.466.397,91	0,00	48.914.586,00	-10.630.700,54	38.283.885,46

  

Diferencias Ing./Gastos...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		Diferencia..	0,00
----------------------------	------	------	------	------	------	------	--	--------------	------

**SEGUNDO:** Aprobar, asimismo, las **Bases de Ejecución del Presupuesto General definitivo del Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos para el ejercicio económico de 2024**, integrada ésta por 81 Bases, cinco Disposiciones Adicionales y una Disposición Final y aplicable al Organismo Autónomo Administrativo de esta Entidad Local.

**TERCERO:** Exponer al público el Presupuesto General Definitivo aprobado publicándolo en el Boletín Oficial de la Provincia y en Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, por plazo de quince (15) días a efectos de reclamaciones, considerándose el mismo definitivamente aprobado si en el término del periodo de exposición no se hubieran formulado reclamaciones, entrando en vigor el día de la publicación de su aprobación definitiva **con efectos del uno de enero de 2024**.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente D. ADOLFO GONZÁLEZ PÉREZ-SIVERIO, haciendo la salvedad, conforme prescripciones legales, que el acta donde se contiene el anterior acuerdo aún no ha sido aprobada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE